Naciones Unidas S/PV.3772



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3772ª sesión

Viernes 25 de abril de 1997, a las 12.40 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Monteiro . . . . (Portugal)

Miembros:

Chile	Sr. Eguiguren
China	Sr. Liu Jieyi
Costa Rica	Sra. Incera
Egipto	Sr. Awaad
Estados Unidos de América	Sr. Rosenstock
Federación de Rusia	Sr. Gatilov
Francia	Sr. Thiebaud
Guinea-Bissau	Sr. Cabral
Japón	Sr. Sato
Kenya	Sr. Mahugu
Polonia	Sr. Wlosowicz
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Wilmshurst
República de Corea	Sr. Choi
Suecia	Sr. Osvald

Orden del día

La situación en Croacia

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Prevlaka (S/1997/311)

97-85499 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 12.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Croacia

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Prevlaka (S/1997/311)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1997/311, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Prevlaka.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad ha examinado el informe del Secretario General de fecha 14 de abril de 1997 (S/1997/311) relativo a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka y expresa su decepción por el hecho de que, en general, la situación en Prevlaka no haya mejorado.

Preocupa al Consejo de Seguridad la afirmación del Secretario General de que, si bien la situación se ha mantenido en general estable, diversos acontecimientos han producido un aumento de la tensión en la zona. Preocupan particularmente al Consejo las descripciones del informe sobre violaciones persistentes del régimen de desmilitarización, que han incluido movimientos de armas pesadas y efectivos de la policía especial de la República de Croacia, y el ingreso de un buque lanzamisiles de la marina de la República Federativa de Yugoslavia en la zona desmilitarizada, pese a las preocupaciones expresadas y los pedidos formulados anteriormente por el Consejo.

El Consejo de Seguridad exhorta a las partes a que se abstengan de realizar actos de provocación de cualquier índole, pongan fin a las violaciones de la zona desmilitarizada y cooperen plenamente con los observadores militares de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad toma nota asimismo de las observaciones del informe del Secretario General respecto de la falta de progresos en relación con la adopción de las opciones prácticas propuestas a las partes por los observadores militares de las Naciones Unidas en mayo de 1996, según lo indicado en el informe del Secretario General de fecha 31 de diciembre de 1996 (S/1996/1075), para mejorar la seguridad en la zona. El Consejo reitera su llamamiento a ambas partes para que adopten las opciones prácticas con miras a su pronta aplicación, remuevan las minas terrestres de las zonas patrulladas por los observadores militares y dejen de obstaculizar la libertad de circulación de los observadores militares y el cumplimiento del mandato de los observadores.

El Consejo de Seguridad exhorta a la República de Croacia y a la República Federativa de Yugoslavia a que resuelvan la cuestión controvertida de Prevlaka mediante negociaciones bilaterales con arreglo al Acuerdo sobre la normalización de las relaciones que suscribieron en Belgrado el 23 de agosto de 1996 y en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y las relaciones de buena vecindad.

El Consejo subraya su confianza en la labor de los observadores militares de las Naciones Unidas y su apoyo a dicha labor, y expresa su reconocimiento a los observadores militares y a los Estados Miembros que han proporcionado personal y han prestado apoyo de otra índole.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1997/23.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.